Cartagena de Indias D.T y C, 18 de diciembre de 2025

CIT-006-2025

Doctor:
ADALBERTO PÉREZ BURGOS
Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Alcaldía Mayor de Cartagena D, T y C
Ciudad

REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CON OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS*

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE ACUERDO CONSORCIAL DEL CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Cordial saludo,

En virtud de lo acordado por las partes integrantes del CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA, mediante el MODIFICATORIO No1 de fecha 16 de diciembre de 2025 al acuerdo consorcial, comedidamente, me permito comunicar al DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS el cambio efectuado en la designación del Representante Legal Principal de dicho consorcio, atribuciones que actualmente le fueron conferidas al suscrito, quien esta expresamente facultado para firmar y tomar todas las determinaciones que resulten necesarias y guarden relación con la ejecución del Contrato de Interventoría de la referencia.

Sobre el particular, es preciso señalar que, de conformidad con los recientes pronunciamientos del Consejo de Estado, las modificaciones que se realicen en torno a la representación legal de un consorcio, no requieren autorización previa por parte de la entidad estatal contratante, en tanto, dicho acto corresponde a un asunto interno de organización de dicha estructural plural[1].

Para tales efectos, adjuntamos el MODIFICATORIO No 1 al acuerdo consorcial suscrito entre las sociedades PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S y CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S., obrante en dos (2) folios útiles y escritos.

Cordialmente,

ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
CC. No. 73.180.081 de Cartagena
Representante Legal
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

[1] Consejo de Estado. Seccion III. Subseccion C. Magistrado Ponente: Guillermo Sanchez Luque. Radicacion: 73001233100020120029801. Radicacion Interna: 53823. Demandante: Victor Armando Cortés Torres y otro Demandado.